

DECRETO 863 DE 1982

(marzo 25)

por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones.

Nota: Ver Decreto 1275 de 1986.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1° Suprímense los siguientes cargos en la planta de personal de la Dirección General de Impuestos Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida en el Decreto 681 del 21 de marzo de 1980 así:

N° de cargos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES

Administración de Impuestos Nacionales de Armenia

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

Administración de Impuestos Nacionales de Barrancabermeja

División de Documentación y Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

División de Auditoría

1 (uno)

Secretario

5140

06

Administración de Impuestos Nacionales de Barranquilla

División de Documentación

—Sección de Secretaría Correspondencia

1 (uno)

Secretario

5140

08

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

División de Auditoría

—Sección de Auditoría Interna de Impuesto sobre la Renta

—Grupos de Auditoría Interna de Renta

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Auditoría Interna de Impuesto sobre las Ventas

—Grupo de Auditoría Interna

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

—Grupo de Recaudo

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

—Grupo de Registros Especiales

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de Recursos Tributarios

1 (uno)

Secretario

5140

08

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

1'7

Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá

División de Recaudo

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Recaudador de Impuestos

5030

16

—Grupo Contable

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Contabilidad

—Grupo de Retención en la Fuente

1 (uno)

Secretario

5140

08

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

Administración de Impuestos Nacionales de Bucaramanga

División de Documentación

—Sección de Secretaría y Correspondencia

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de Auditoría

—Sección de Auditoría Interna de Impuesto sobre la Renta

—Grupo de Auditoría Interna de Renta

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

—Sección de Auditoría de Impuesto Sucesoral

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Recursos Tributarios

1 (uno)

Secretario

5140

08

División Administrativa

1(unos)

Pagador

5045

17

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Administración de Impuestos Nacionales de Cali

División de Documentación

—Sección de Archivo

—Grupo de Archivo

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

División de Auditoría

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

—Sección de Auditoría Interna de Impuesto sobre la Renta

—Grupo de Auditoría Interna de Renta

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

—Grupo de Recaudo

2 (dos)

Auxiliar Administrativo

5120

11

1(unos)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Cobranzas

1 (uno)

Secretario Ejecutivo

5040

13

—Sección de Contabilidad

2 (dos)

Técnico Administrativo

4065

07

División de Recursos Tributarios

—Grupo de Impuesto sobre las Ventas e Indirectos

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

17

Administración de Impuestos Nacionales de Cartagena

Despacho del Administrador

1 (uno)

Secretario Ejecutivo

5040

13

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1(unos)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Contabilidad

2 (dos)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de Recursos Tributarios

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

División Administrativa

1(unos)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Cúcuta

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Cajero

5095

12

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Administración de Impuestos Nacionales de Florencia

Despacho del Administrador

1(unos)

Pagador

5045

13

1(unos)

Secretario

5140

08

Administración de Impuestos Nacionales de Girardot

División de Documentación

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Ibagué

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

—Sección de Contabilidad

2 (dos)

Auxiliar. Administrativo

5120

09

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Recursos Tributarios

1 (uno)

Secretario

5140

08

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

Administración de Impuestos Nacionales de Manizales

División de Documentación

—Sección de Secretaría y Correspondencia

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Archivo

1(unos)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Recaudo

Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

1 (uno)

Cajero

5095

12

Sección de Contabilidad

1 (uno)

Secretario

5140

06

División de Recursos Tributarios

1 (uno)

Secretario

5140

08

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

17

Administración, de Impuestos Nacionales de Medellín

División de Documentación

Sección de Secretaría y Correspondencia

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

—Grupo de Secretaría.

1(unos)

Auxiliar Administrativo

5120

07

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

—Grupo de Documentación de Recursos

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Secretario

5140

06

—Grupo de Documentación de Auditoría

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07'

—Sección de Archivo

Grupo de Archivo

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

1 (uno)

Secretario

5140

06

División de. Auditoría

—Sección de Auditoría de Impuesto Sucesoral

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

—Grupo de Recaudo

1 (uno)

Cajero

5095

12

1 (uno)

Cajero

5095

10

—Grupo de Registros Especiales

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Profesional Universitario

3020

03

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

17

Administración de Impuestos Nacionales de Montería

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Cobranzas

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Neiva

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Secretario

5140

06

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Técnico Administrativa

4065

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Administración de Impuestos Nacionales de Palmira

Despacho del Administrador

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

Administración de Impuestos Nacionales de Pasto

Despacho del Administrador

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

11

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

División Administrativa

1(unos)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Secretario

5140

09

Administración. de Impuestos Nacionales de Pereira

División de Documentación

—Sección de Secretaría y Correspondencia

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Auditoría

—Sección de Auditoría Interna de Impuestos sobre la Renta y Sucesoral

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

17

Administración de Impuestos Nacionales de Popayán

Despacho del Administrador

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Secretario

5140

10

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1(unos)

Auxiliar Administrativa

5120

11

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Administración de Impuestos Nacionales de Quibdó

Despacho del Administrador

1 (uno)

Pagador

5045

13

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

2 (dos)

Ayudante de Oficina

5155

05

Administración de Impuestos Nacionales de Riohacha

Despacho del Administrador

1 (uno)

Pagador

5045

13

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

Administración de Impuestos Nacionales de San Andrés (Isla)

Despacho del Administrador

1 (uno)

Pagador

5045

13

División de Recaudo

Sección de Contabilidad y Cobranzas

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

05

Administración de Impuestos Nacionales de Santa Marta

División de Documentación

—Sección de Secretaría, Correspondencia y Archivo

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Secretario

5140

08

Administración de Impuestos Nacionales de Sincelejo

Despacho del Administrador

1 (uno)

Pagador

5045

13

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

Administración de Impuestos Nacionales de Sogamoso

Despacho del Administrador

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

División de Documentación

—Sección de Análisis y Crítica de Documentos

1 (uno)

Ayudante" de Oficina

5155

07

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Tuluá

División de Recaudo

—Sección de Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Secretario

5140

06

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Tunja

División de Auditoría

Sección de Auditoría Interna

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

—Sección de Auditoria Externa

1 (uno)

Secretario

5140

08

División de Recaudo

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

División Administrativa

1 (uno)

Pagador

5045

13

Administración de Impuestos Nacionales de Valledupar

Despacho del Administrador

1(unos)

Pagador

5045

13

División de Recaudo

—Sección da Cuentas Corrientes y Caja

1 (uno)

Cajero

5095

10

—Sección de Cobranzas

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

—Sección de Contabilidad

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

05

Administración de Impuestos Nacionales de Villavicencio

Despacho del Administrador

1 (uno)

Profesional Universitario

3020

06

1(unos)

Pagador

5045

13

División de Auditoría

—Sección de Auditoría interna

1 (uno)

Secretario

5140

06

Artículo 2° Créanse los siguientes cargos en la Planta de Personal de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

Divisiones y Secciones Delegadas de Pagaduría

Sección Delegada de Pagaduría de Armenia

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10

1.(uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

Sección Delegada de Pagaduría de Barranquilla

1 (uno)

Tesorero

5051

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Cajero-

5095

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Secretario

5140

08

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Bogotá

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5165

12
1 (uno)
Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

08

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Bucaramanga

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Cajero

5095

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Secretario

5140

08

2 (dos)

Ayudante de Oficina

5155

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6025

05

Sección Delegada de Pagaduría de Cali

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Cajero

5095

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Secretario

5140

08

3 (tres)

Ayudante de Oficina

5155

07

2 (dos)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Cartagena

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Cúcuta

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Florencia

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

Sección Delegada de Pagaduría de Ibagué

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar da Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Manizales

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Medellín

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

09

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Cajero

5095

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

1 (uno)

Secretario

5140

08

3 (tres)

Ayudante de Oficina

5155

07

2 (dos)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Montería

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10
1 (uno)
Auxiliar Administrativo
5120
09
1 (uno)
Cajero
5095
07

Sección Delegada de Pagaduría de Neiva

1 (uno)
Tesorero
5015
15
1 (uno)
Técnico Administrativo
4065
07
1 (uno)
Supervisor
5105
12
1 (uno)
Auxiliar Administrativo
5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Pasto

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Pereira

1 (uno)

Tesorero

5015

18

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Popayán

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Técnico Administrativo

4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Quibdó

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

1 (uno)

Cajero

5095

07

Sección Delegada de Pagaduría de Riohacha

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

1 (uno)

Ayudante de Oficina

5155

05

Sección Delegada de Pagaduría de San Andrés (Isla)

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

Sección Delegada de Pagaduría de Santa Marta

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

Sección Delegada de Pagaduría de Sincelejo

1 (uno)

Tesorero

5015

15
1 (uno)
Supervisor
5105
10
1(uno)
Auxiliar Administrativo
5120
09
1 (uno)
Cajero
5095
07

Sección Delegada de Pagaduría de Tunja

1 (uno)
Tesorero
5015
18
1 (uno)
Técnico Administrativo
4065
09
1 (uno)
Técnico Administrativo
4065

07

1 (uno)

Supervisor

5105

12

1 (uno)

Cajero

5095

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

07

1 (uno)

Secretario

5140

08

2 (dos)

Ayudante de Oficina

5155

07

1 (uno)

Auxiliar de Servicios Generales

6035

05

Sección Delegada de Pagaduría de Valledupar

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

Sección Delegada de Pagaduría de Villavicencio

1 (uno)

Tesorero

5015

15

1 (uno)

Supervisor

5105

10

1 (uno)

Auxiliar Administrativo

5120

09

1 (uno)

Cajero

5095

07

Artículo 3° La función pagadora correspondiente a los Territorios Nacionales en donde no se crean cargos será atendida por las Secciones Delegadas de Pagaduría, así: Comisaría del Amazonas, por Bogotá; Intendencia de Casanare. por Tunja; Intendencia del Putumayo, por Pasto; Intendencia de Arauca, Comisarías de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, por Villavicencio.

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a marzo 25 de 1982.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Eduardo Wiesner Duráni

La Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil,
Laura Ochoa de Ardila